



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 FEB 2023	
Recibido.....	08:37.....Hs.
Nº.....	50643.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para proveer con una ambulancia a la localidad de Monte Vera, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es verdaderamente preocupante que la localidad de Monte Vera no cuente con una ambulancia propia.

En muchos casos de emergencias, los habitantes de esta localidad deben transportarse por sus propios medios o esperar largas horas a la llegada de una ambulancia proveniente de otro nosocomio, algo que puede ser puede poner en riesgo la vida de muchos o ser sumamente perjudicial.

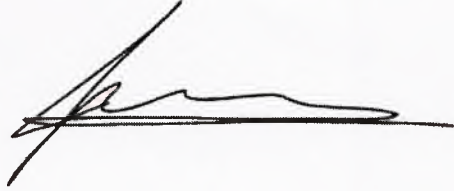
Cabe destacar que la mencionada ambulancia es para la prestación de servicios médicos esenciales en el lugar de un evento y el traslado inmediato en caso de lesiones que comprometan la vida, sistemas, órganos o funciones del paciente afectado, durante el desarrollo de actividades de cualquier tipo.

Es por ello, que es nuestro deber como legisladores brindar más y mejores condiciones de salud a todas las zonas de nuestra provincia que lo necesiten.

Asimismo, recordemos que la salud pública es un derecho humano que goza de jerarquía constitucional y debe ser protegido.

- 2023-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial